CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO EN PLANTA DE PERSONAL

EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL DE MANATÍ

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los cargos dentro de la Planta de Personal de la E.S.E Hospital de Manatí, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de Recurso Humano con capacidad e idoneidad para cumplir con el siguiente objeto: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ – ATLÁNTICO.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 2209 de octubre de 1998.

Atentamente,

JULIO MARIO HORTA ZARATE
Supervisor del Contrato